

I. MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 620
(de personal)

CASTRO, 28 de Diciembre del 2018.-

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la sesión Ordinaria N° 52 de fecha 13.12.2017, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, el Contrato de Trabajo de fecha 01/09/2018; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ACEPTESE, a contar del **26 de Diciembre del 2018**, la renuncia voluntaria presentada por Don(a) **TOMAS EDUARDO VASQUEZ AVELLO**, Rut quien se desempeñaba como Medico de Gabinete Psicotécnico en la Dirección de Tránsito y TT.PP, en calidad de "Código del Trabajo"

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SECRETARIO (S)

PLP/AVH/MLM/msb.

Distribución:

- SIAPER
- Dirección de Finanzas.
- Carpeta.
- Interesado.
- Archivo " 13 "



[Handwritten signature]
PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)



[Handwritten] folio 8130843.